

Interpelaciones y propuestas a la política Recopilación de BCN para Congreso Ciudades Sesión N° 4 de fecha 7 de septiembre 2023

¿Qué debe hacer la política frente a la crisis de nuestras ciudades?

Recopilación de interpelaciones a la política por los invitados al Congreso Ciudades y las propuestas que plantearon:

Expositor N° 1: Juan Sabbagh, arquitecto.

INTERPELACIONES A LA POLÍTICA Y PROPUESTAS

La ciudad un hecho de la política:

*“...he llegado a la conclusión de que a las ciudades hay que asumirlas, de que **las ciudades y el territorio son un hecho político. Y como son un hecho político, es un tema país y de políticas públicas. ¡Nunca lo ha sido!**”*

Sobre la necesidad de que la política tenga una mirada permanente y no sectorial sobre la ciudad:

*“Siempre **las respuestas que se han dado en materias que nos agobian a nosotros en las ciudades son respuestas sectoriales**, ya sea desde la infraestructura; desde el tema, por ejemplo, hoy día, que nos ha caído en la cara a todos, de la crisis tremenda de la vivienda social”.*

Sobre la necesidad de que la política tenga una mirada permanente y no sectorial sobre la ciudad:

*“...cuando viene un terremoto o cuando viene una inundación, como nos ocurre, en Chile se resuelve desde el punto de vista sectorial -se refuerzan los refuerzos de los ríos, en fin-, **pero no hay una política nacional ni una política pública con relación a las viviendas o a las materias que son del caso de las ciudades.**”*

La ciudad un hecho de la política:

*“En el tema nuestro, de la ciudad, hay que entender por qué decimos que es un hecho político. **Porque cualquier decisión que toma el Estado afecta a las ciudades; cualquier decisión de los ciudadanos afecta a la política.** El solo 18 de octubre, de alguna forma, lo refleja. ¿Dónde protestan los ciudadanos? En un lugar de memoria, de memoria colectiva, que es efectivamente la plaza Italia. En ese lugar los chilenos espontáneamente se concentran a expresar lo que ellos piensan; y ese lugar sufre también las consecuencias de esa rabia contenida y de esas angustias y miedos contenidos a través de la destrucción”.*

Sobre la responsabilidad de los actores de la política:

“¿Qué les podemos pedir a los políticos?”, es pensar que las ciudades y el territorio, y por supuesto los habitantes, son un hecho que amerita un tema país”.

Sobre la responsabilidad de los actores de la política:

“Lamentablemente, estamos haciendo lo mismo, lo mismo que se hizo cuando vino la época de la dictadura, que se generaron unas políticas de desarrollo de vivienda social sobre la base de transformarlo de una mirada económica, de una mirada técnica, y se generaron poderes compradores de parte del Estado...”

Sobre el significado de las decisiones de la política:

“Hay que entender que la ciudad es el lugar donde transcurre la vida del hombre como comunidad, como ciudadano. Toda decisión política afecta a la ciudad, que es la tesis. Y el tema de la ciudad tiene que ver con un tema de calidad, que hay que mejorar a través de esos elementos.”

Sobre los nuevos instrumentos urbanos que debe disponer la política:

“Y eso crea una metodología de planes reguladores, que la primera consecuencia que tiene es que -todos los que hemos estado detrás de esto lo sabemos- demoran muchísimos años en conciliarse, porque lo que hace es tratar de poner en un manual cosas que no están en un manual, que son los sentimientos colectivos. Eso es a lo que nos referimos cuando hablamos de esto.

*Lo que nosotros entendemos de esto es que tiene que ser una inclusión dentro de un modelo conceptual. O sea, **no puede regularse una ciudad, un ente vivo y cambiante permanentemente, con reglas escritas**, sino que, solamente -es la misma aspiración que se ha tenido, lamentablemente, con poco éxito en la Constitución, de lo que se pide, clamor de la ciudadanía- **fijar algunas normas generales de comportamiento y de algunos acuerdos, y después estarán las leyes para definir lo que hay que hacer.”***

Sobre la nueva gobernanza que debe disponer la política:

*“Como decíamos recién, nosotros entendemos que la autoridad, el rol que le corresponde, es construir un liderazgo. Y **construir un liderazgo tiene que ser capaz de entender cuáles son las emociones compartidas que se tiene: qué es lo que la gente pide, qué es lo que la gente siente; qué es lo que nosotros podemos tener en común**. Esos son los elementos. Hay que entender siempre que la ciudad, al final, es donde nos reunimos los humanos, donde nos reunimos y compartimos, y creamos en torno a eso alguna idea.”*

Expositor N° 2: Carolina Muñoz, alcaldesa de Hualañé.

INTERPELACIONES A LA POLÍTICA Y PROPUESTAS

Sobre la situación que debe considerar la política sobre las pequeñas localidades:

*“¿qué nos pasa a nivel comunal? Nosotros **no tenemos terrenos disponibles para poder construir viviendas** en la comuna a estos comités habitacionales.*

*Segundo, **no tenemos plan regulador**; o sea, hoy día no tenemos instrumentos de planificación aprobados que nos permitan poder proyectar nuestra comuna en el tiempo. ¿Por qué? Porque hoy día estamos viviendo un efecto bien particular. **Muchas personas que viven en las grandes ciudades se están trasladando a vivir a ciudades como la nuestra, la comuna de Hualañé.** ¿Por qué? Porque obviamente **están escapando de los centros urbanos mayores, para irse a vivir a lugares más tranquilos.***

*Pero, ¿cuál es el problema que hoy día tenemos? Que nuestra comuna en su parte, en su extensión, tiene mucha ruralidad. ¿Y qué nos está pasando? **Que tenemos lugares donde se ha llegado a establecer una población importante que no tiene servicios básicos: no existe agua potable, no existe energía eléctrica, tenemos problemas de conexión vial.***

*¿Y hoy día cuál es la problemática que estamos teniendo? Una, que estamos recibiendo una avalancha de gente que se está trasladando de las ciudades a los campos. Pero que llegan a construir, por ejemplo, en grandes loteos, viviendas que no tienen permisos de edificación; que al municipio no se les avisa dónde se va a construir; **que se hacen intervenciones que, como ha quedado de manifiesto hoy día, producto de la emergencia climática catastrófica que tuvimos hace una semana, son un problema que después llega a las municipalidades.**”*

Sobre la situación que debe considerar la política sobre las pequeñas localidades:

*“Lamentablemente, **la mayor inversión en viviendas y en habitación se va a las grandes ciudades, desde donde la gente se está trasladando a vivir a los lugares como los nuestros.**”*

Sobre la situación que debe considerar la política sobre las pequeñas localidades:

*“Nosotros nos preguntamos: **¿qué puede hacer el Estado para que comunas como la nuestra, de más de 10 mil habitantes, puedan tener acceso a servicios básicos que son necesarios ante una catástrofe? ¿Qué podemos hacer para que los instrumentos de planificación nos permitan proyectar una comuna que está en crecimiento, pero sabiendo que tenemos dificultades con servicios básicos?***

Sobre la situación que debe considerar la política sobre las pequeñas localidades:

*“El Estado, **¿está preparado para cubrir aquellas comunas que son pequeñas, pero que en porcentaje tienen mucha necesidad de viviendas? ¡Esperamos que sí!**”*

Sobre los nuevos instrumentos urbanos que debe disponer la política:

*“Hoy día ya el río Mataquito se nos vino encima. Y ahí **necesitamos obviamente del Estado para hacer estudios, para apoyar a los municipios también; porque, obviamente, lo que nos interesa no es que esto nos pase todos los días.***

*Ya nos ha pasado dos veces en menos de sesenta días y nos va a seguir pasando probablemente. Y ahí **necesitamos herramientas sólidas que nos permitan planificar una continuidad de la vida, pero con el apoyo del Estado, el apoyo de las organizaciones.** ¿Para qué? Para que tengamos una buena planificación y comunas como las nuestras puedan seguir viviendo del campo; puedan seguir siendo comunas rurales, pero contando con los servicios básicos que son muy necesarios hoy día.”*

EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS

Sobre los nuevos instrumentos urbanos:

*“Nosotros ya **planteamos la necesidad de hacer estudios para crear planes maestros**, por ejemplo, de evacuación de aguas lluvias. Pero la primera respuesta que recibimos fue: “Esos planes están pensados para ciudades que tienen más de 70 mil habitantes”.*

¡Chuta, nosotros tenemos 10.250! O sea, nos tendríamos que inundar siempre, porque no se ha pensado en que hay estudios que tienen que mejorar la forma en que se están estableciendo ciudades que tengan menos de 70 mil habitantes, por ejemplo.”

Sobre los nuevos instrumentos urbanos:

*“Yo creo que hoy día **tenemos un tremendo desafío**, ya sea a nivel municipal, ya sea como Estado, de poder también **visualizar las realidades que tienen las comunas pequeñas, las comunas rurales**, las comunas que tienen muchas dificultades y muchas veces pasan desapercibidas, porque obviamente no se nota la afectación que puedan tener.”*

Expositor N° 3: Patricio Vallespín, Gobernador Regional de Los Lagos

INTERPELACIONES A LA POLÍTICA Y PROPUESTAS

Sobre la responsabilidad de los actores en política:

*“Vengo llegando de la Segunda Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe, celebrada en Guadalajara, donde el gran tema que **se instaló es que lo estructurante del futuro en las ciudades va a ser el binomio suelo y agua. No hay de otra, porque la crisis climática va a significar algo en esa materia que a Chile le da una complejidad mayor, porque ustedes saben que en todos los temas vinculados al agua hay cincuenta y seis instituciones que directa o indirectamente participan en las decisiones finales de lo que pasa con el tema del agua”.***

Sobre la responsabilidad de los actores en política:

*“¿qué tiene que hacer la política para enfrentar este tema de las ciudades?”, yo quiero decir que **son tres cosas las que uno puede hacer** (la buena política siempre, la que yo, por lo menos, trato de practicar, la buena política):*

Gobernanza: cómo hacemos gobernanza de la ciudad, con toda la connotación que involucra lo territorial, donde lo comunal, lo regional, lo nacional tienen que implicarse de buena manera. Y quizá hay que repensar todo el sistema de competencias entre municipio, región y nación respecto a esta temática de la ciudad para hacerla un poquito mejor. Por tanto, rol de la política: la gobernanza.

Segundo, **una visión**. La visión tiene que ser de largo plazo. No es la visión del gobierno de turno, porque con eso estamos condenados a hacer ciudades insostenibles y desiguales. Es una visión por lo menos de treinta años plazo, que sea integradora, que sea multisectorial y que haga la interinstitucionalidad una realidad.

Y tercero, **instrumentos de ordenamiento territorial**.

Esos son los tres grandes componentes a los que la política debe dar respuesta: gobernanza, visión de largo plazo, instrumentos de ordenamiento territorial. Por cierto, no tiene que ser la mirada estática de los actuales instrumentos; tiene que considerar la dimensión dinámica.”

Sobre la responsabilidad de los actores en política:

*“Termino diciendo nuevamente que esto que nosotros estamos haciendo se enmarca en los tres componentes que dije. **La política debe aportar a la gobernanza. Creemos que nosotros estamos acá dando nuevas señales de cómo hacer gobernanza en el territorio, donde la ciudad forma parte esto; cómo hacemos visión. Acá hay una visión del territorio futuro que la Región de Los Lagos puede construir en concomitancia con los actores privados que hacen el patrón de desarrollo y con instrumentos de ordenamiento territorial, algunos tradicionales.**”*

EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS

Normas de sostenibilidad, como ejemplo de propuesta:

*“Que en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático -valga la redundancia-, **nosotros estamos construyendo una política regional para la sostenibilidad hídrica, porque la sostenibilidad hídrica va a ser un elemento fundamental para que la ciudad pueda ser más integrada, garantizar sostenibilidad, etcétera, etcétera.** Y respecto de esa política de sostenibilidad hídrica, somos la única región que la estamos desarrollando. Lo estamos haciendo con los actores, desde las comunas, con los actores usuarios de esto, tanto productivos como de agua potable rural, etcétera, para ver cómo de alguna u otra manera damos seguridad hídrica futura.”*

Normas que aborden problemas locales:

*“...los gobiernos regionales lo que tienen que hacer, porque **conocen la realidad situacionalmente localizada y trabajan con los municipios, es crear instrumentos que nos permitan, desde nuestra mirada, contribuir a una mejor ciudad o una ciudad sostenible.** Y para eso creo que la sostenibilidad hídrica es un tema fundamental.”*

Normas que aborden problemas locales:

*“Lo que yo señalo es que tenemos que **atrevernos desde los territorios a diseñar otros instrumentos que sean funcionales para nosotros.** Por ejemplo, lo que nosotros queremos impulsar es una estrategia de espacios públicos. Dado que vamos a tener un área metropolitana -queremos usarla como ejemplo-, queremos empezar a instalar con fuerza la idea de que los espacios públicos son fundamentales para una ciudad sostenible que integre la diversidad, que se haga cargo del fenómeno de la migración, etcétera, etcétera. Chile ya es destino final de migrantes; por tanto, es un tema que hay que incorporar. Y no es fácil, pero hay que hacerlo.”*

Regulación del territorio:

*“**Redefinición de la convivencia urbana:** el tema de las parcelaciones en nuestra región es de los más significativos. O sea, nosotros tenemos que en Puerto Varas llegaron 10 mil nuevos habitantes después de la pandemia, cifra que no está del todo ratificada, pero por lo menos son 10 mil. Y se ha parcelado ¡ni les cuento!, con toda la*

discusión que eso tiene. Lo mismo Frutillar, lo mismo Llanquihue. Esa es la realidad que hoy debemos enfrentar, y tenemos que fijar alguna posición como región. Pero esa es la realidad.”

Gobernanza:

*“Y lo otro es **la coordinación de la inversión pública en infraestructura para el tema de la seguridad**, que se transforma en un tema que no podemos dejar de abordar. Si la ciudad no garantiza la seguridad pública a la gente, no vamos a dar la respuesta que se requiere. Nosotros ahí no tenemos funciones específicas, pero algo podemos aportar.”*

Gobernanza:

*“Y creemos que el **manejo de cuencas va a ser un tema impostergable.**”*

Sistema productivo:

*“Si el **aparato productivo no se ajusta a la nueva realidad del cambio climático, no hay construcción de desarrollo futuro y, menos, de ciudades.** Nosotros hemos constituido -y lo hemos hecho ya; está firmado por todos los gremios, por todas las empresas más importantes, por los ocho sectores productivos claves de la región- **un pacto público-privado** en el que trabajamos siete meses, dirigidos por el Gobierno regional, con el apoyo de la Universidad de Los Lagos.*

Hubo mesas de trabajo con cada sector productivo, donde participaron casi mil personas en un proceso participativo en cada una de las mesas, donde están la salmonicultura, la mitilicultura, la ganadería, el turismo, la silvicultura, la construcción, el transporte marítimo naviero, que es clave en nuestra región -recuerden que ahí parte el Chile insular-. Participaron más de 186 organizaciones públicas y privadas, trabajadores, sindicatos de trabajadores, organizaciones ambientalistas, universidades regionales -todas-, el sector público. Liderados por el Gobierno regional, impulsamos ese acuerdo, el pacto que se firmó.

Es un pacto que tiene un conjunto de desafíos: ochenta y ocho desafíos que la región asume en los ocho sectores productivos (uno tiene siete, otro tiene seis, etcétera).”

Expositora N°4: Ana Sugranyes

INTERPELACIONES A LA POLÍTICA Y PROPUESTAS

Sobre la comprensión del problema habitacional por la política:

*“Miguel Lawner, Premio Nacional de Arquitectura, dice: “En la historia republicana de Chile, pasando por gobiernos de izquierda, centro o derecha, **jamás se planteó penar con cárcel a las familias forzadas a instalarse en campamentos, por carecer de una opción habitacional al alcance de sus posibilidades**”.*

Sobre la comprensión del problema habitacional por la política:

*“**Vivir en el campamento es una construcción social**; es un aprendizaje colectivo de vida digna, en un contexto adverso, excluyente y estigmatizador. Es el tema de la humanidad y la historia de su dignidad. Es tema de derechos humanos. Penalizar la toma de terreno, lleva a la amenaza y a la práctica de desalojos masivos, considerando que hoy son más de cien mil familias que están viviendo en*

campamentos. Estamos ante una crisis habitacional con rasgos de una crisis humanitaria.

¿Qué retroceso político nos puede haber llevado a la penalización de cárcel y a los desalojos? ¿Quién y cómo puede realizar desalojos masivos para cumplir con una ley que criminaliza la pobreza, la pobreza de la gente y la pobreza de la política habitacional?

Sobre el respeto de la política de las normas de derecho internacional:

“Una situación de desalojo forzoso, independientemente de las razones oficiales por las cuales deba efectuarse, exige un protocolo regido por el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su comentario general N° 7, artículo 11.

Toda situación de desalojo tiene un impacto sobre el cumplimiento de los derechos humanos relacionados al derecho a una vivienda adecuada, tales como el derecho a la alimentación, el derecho al agua y al saneamiento, la salud, la educación y los derechos a la subsistencia.

Chile tiene la obligación de respetar y proteger el derecho a una vivienda adecuada por haber ratificado en 1984 el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.”

Sobre el respeto de la política de las normas de derecho internacional:

“El Estado de Chile reconoce el derecho a una vivienda adecuada en su Plan de Emergencia Habitacional. Reconoce la gravedad de la crisis habitacional existente, indicando múltiples factores que la generan, y que llevan a muchas familias, nacionales e inmigrantes, a vivir en estos campamentos.

El Plan de Emergencia reconoce también el rol de Estado como protector, promotor y garante del cumplimiento del derecho humano a una vivienda adecuada; un plan creado sobre distintos principios rectores, entre los cuales está la participación de las familias, propiciando la autogestión y la cohesión comunitaria. Hace patente que todas las políticas públicas consideran a las personas como sujetos de derecho, reconociendo la interseccionalidad y la interculturalidad.

Con estos antecedentes y, para terminar, me planteo: ¿cómo se explica, entonces, que el Estado, con sus obligaciones constitucionales y de derechos humanos, decida actuar en contra de lo consensuado y con carácter de obligatorio? ¿Cómo es posible que la ley de usurpaciones se apruebe pasando por encima de estas distintas normas y principios?”